ACTA DE INICIO

El Peñol (Antioquia), agosto 21 de 2024.

En la fecha señalada, se da inicio al Contrato de Prestación de Servicios No 50 del 21 de agosto de 2024, celebrado entre el INSTITUTO PARA EL DEPORTE, LA EDUCACION FISICA, LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA DE EL PEÑOL y **KATHERIN OCAMPO GARCÍA**, identificada con cedula de ciudadanía número 1.041.231.442 expedida en El Peñol (Antioquia), cuyo objeto, valor y plazo se describen a continuación:

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ATENDER LA POBLACIÓN USUARIA DEL GIMNASIO DEL INDERPE Y ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS EN DESARROLLO DE LOS CONVENIOS QUE LA INSTITUCIÓN CELEBRE DURANTE LA VIGENCIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2024.
VALOR	**OCHO MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL PESOS M/L ($8.506.000).**
PLAZO DE EJECUCION	cuatro meses contados a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 30 de diciembre de 2024.

Para tal efecto, se verifico la existencia y expedición de los requisitos de ejecución.

-Certificado de disponibilidad y registro presupuestal.
-Contrato de Prestación de Servicios número 50 debidamente firmado por las partes.
-Paz y Salvo Municipal y demás requisitos necesarios.

De acuerdo con lo estipulado en el contrato indicado, el plazo previsto para la ejecución será 04 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2024.

No siendo más el objeto de la presente acta, se da por terminada y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada, a los 21 días del mes de agosto de 2024.

Gerente

ANGEL NORBEY GARCIA GIRALDO
Gerente-Inderpe

KATHERIN OCAMPO GARCÍA
Contratista

JOHNEISON CASTAÑO BEDOYA
Supervisor